

OTRAS ENTIDADES ASOCIATIVAS PÚBLICAS

EMPRESA METROPOLITANA DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE AGUAS DE SEVILLA, S.A. (EMASESA)

Anuncio de licitación para la contratación de asistencia técnica a la dirección de las obras del «Depósito de detención de agua pluviales y colectores en Doctor Julio San José y Avda. de España, junto a E.B. Miguel Flea, en Dos Hermanas (Sevilla)».

1.— Entidad contratante: Empresa Metropolitana de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas de Sevilla, S.A. (Emasesa). C/ Escuelas Pías, 1, 41003-Sevilla. Teléfono: 955 477356; Fax: 955 477541; página web: www.emasesa.com; correo electrónico: info@emasesa.com.

2.— Obtención de la documentación: Los interesados en obtener los pliegos deberán consultar el perfil de contratante de Emasesa (<https://www.sevilla.org/pdc/ProfileContractor.action?pkCegr=108429&profileId=EMASESA&code=EMASESA>), donde podrán descargarlos gratuitamente.

3.— Dirección donde obtener información adicional: En el lugar indicado en el punto 1.

4.— Dirección donde entregar las ofertas: Registro de Emasesa en C/ Escuelas Pías, 1 -41003 Sevilla-.

5.— Tipo de contrato: Servicios.

6.— Procedimiento de licitación: Abierto. CPV: 71300000-1.

7.— Denominación del contrato: Contratación de asistencia técnica a la dirección de las obras del «Depósito de detención de agua pluviales y colectores en Doctor Julio San José y Avda. de España, junto a E.B. Miguel Flea, en Dos Hermanas (Sevilla)». Expediente 237/16.

8.— Objeto del contrato: Dirección y asistencia técnica de la obra que se describe en el apéndice I del PPTP, así como otros trabajos de consultoría relacionados con dicha obra, incluyéndose asimismo la elaboración de los informes técnicos, así como la redacción y dirección de los proyectos modificados, complementarios y/o de liquidación que se deriven del principal que se adjudica.

9.— Lotes: No.

10.— Lugar de prestación del servicio: Sevilla.

11.— Presupuesto de licitación: 545.000,00 €. Valor estimado del contrato: 545.000,00 €.

12.— Plazo de ejecución: 21 meses.

13.— Garantías: Fianza provisional 16.350 €. Fianza definitiva 5% del importe de adjudicación.

14.— Principales condiciones de pago y documentación a aportar: Según lo dispuesto en los pliegos de condiciones.

15.— Condiciones de participación: Consultar pliegos de condiciones.

16.— Criterios de adjudicación: El precio más bajo (consultar pliego de prescripciones técnicas).

17.— Régimen de admisión de variantes: No se admiten.

18.— Plazo de recepción de ofertas. Hasta las 14.15 horas del 14 de marzo de 2017.

19.— Período mínimo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: 6 meses.

20.— Apertura de pliegos: La apertura pública del sobre n.º 3 tendrá lugar en fecha y hora que se comunicará a los interesados con la debida antelación y se publicará en el perfil de contratante de Emasesa.

21.— Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea: 2 de febrero de 2017.

Sevilla a 2 de febrero de 2017.—El Consejero Delegado, Jaime Palop Piqueras.

6D-1059-P

MANCOMUNIDAD DE DESARROLLO Y FOMENTO DEL ALJARAFE

Don Raúl Castilla Gutiérrez, Presidente de esta Mancomunidad.

Hace saber: Aprobado inicialmente por el Pleno de la Mancomunidad de Desarrollo y Fomento del Aljarafe, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de diciembre de 2016 el Presupuesto General para el año 2017, integrado por el Presupuesto de la propia Entidad, así como la plantilla de personal funcionario y las Bases de Ejecución, tras su exposición al público durante quince días, contados desde el día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia número 11 de fecha 16 de enero de 2017, y no habiéndose formulado reclamaciones contra el mismo, se considerará definitivamente aprobado, a tenor de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de las Haciendas Locales.

En cumplimiento de lo anterior, se inserta a continuación resumido por capítulos, así como la plantilla de personal funcionario, que fue aprobada junto con el presupuesto.

Ingresos			Gastos		
Capt.	Concepto	Euros	Capt.	Concepto	Euros
III	Tasas y Otros Impuestos	41.800,00	I	Gastos de Personal	3.090.948,29
IV	Transferencias Corrientes	3.511.880,27	II	Gastos Bienes y Servicios	322.162,07
V	Ingresos Patrimoniales	1.000,00	III	Gastos Financiero	600,00
VII	Transferencia de Capital	0,00	IV	Transferencias Corrientes	110.577,01
VIII	Activos Financieros	59.000,00	V	Fondos de Contingencias	18.811,60
			VI	Inversiones Reales	11.581,30
			VIII	Activos Financieros	59.000,00
	Total	3.613.680,27		Total	3.613.680,27

Plantilla de personal funcionario

Grupo	Num.	Vacante	Escala	Subescala	Categoría Clase	Puesto trabajo	Compl. Destino	Compl. Específico	Productividad
A1	1	1	Habilitado Nacional	Secretaría-Intervención	Superior	Secretaría –Interventora	27	11.254,32	---
A1	1	0	Administración Especial	Técnica	Técnico Superior	Asesor Jurídico Orientación Laboral	26	10.467,12	---
A1	2	0	Administración Especial	Técnica	Técnico Superior	Técnico de Medio Ambiente	24	5.048,52	---
A1	1	1	Administración Especial	Servicios Especiales	S. Extinción de Incendios	Jefe de Servicio	26	15.431,28	----
A2	1	0	Administración Especial	Servicios Especiales	S. Extinción de Incendios	Jefe de Parque	24	15.151,44	2.152,92
C1	1	0	Administración General	Administrativa		Administrativo Secretaría	22	6.487,92	---
C1	1	0	Administración General	Administrativa		Administrativo Intervención	22	5.443,80	---
C1	1	0	Administración General	Administrativa		Administrativo Personal	22	4.328,04	---
C2	1	0	Administración General	Administrativa		Auxiliar Admtvo. Tesorería	16	7.805,16	---
C2	15	5	Administración Especial	Servicios Especiales	S. Extinción de Incendios	Cabos Bomberos	18	14.411,04	2.384,64
C2	36	2	Administración Especial	Servicios Especiales	S. Extinción de Incendios	Bomberos	17	13.320,24	1.568,64
C2	4	0	Administración Especial	Servicios Especiales	S. Extinción de Incendios	Teleoperador	14	10.556,76	1.522,44

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

En Castilleja de la Cuesta a 7 de febrero de 2017.—El Presidente, Raúl Castilla Gutiérrez.

2W-1037

MANCOMUNIDAD DE DESARROLLO Y FOMENTO DEL ALJARAFE

Corrección de errores

Anuncio de corrección de errores a las bases reguladoras para la selección y contratación temporal de cinco puestos en el Servicio Andalucía Orienta de la Mancomunidad de Desarrollo y Fomento del Aljarafe publicadas en «Boletín Oficial» de la provincia de Sevilla, número 20, de 26 de enero de 2017.

Habiéndose publicado en «Boletín Oficial» de la provincia de Sevilla, núm. 20, de 26 de enero de 2017, en la página 64, dentro de la Base quinta. Requisitos de acceso, en el punto 6. «...Específicamente estos requisitos para los técnicos de Orientación Laboral son:...», apartado 3.

Donde dice:

3. Encontrarse en posesión de al menos 70 horas de formación específica en el modelo de orientación de la Red Andalucía Orienta impartida por la Agencia de Servicio Andaluz de Empleo.

Debe decir:

3. Encontrarse en posesión de al menos 50 horas de formación específica en el modelo de orientación de la Red Andalucía Orienta impartida por la Agencia de Servicio Andaluz de Empleo.

Y en la página 66, dentro de la Base quinta. Requisitos de acceso. En el punto 6 «... Específicamente estos requisitos para los técnicos de Orientación Laboral son:...», apartado 6.

Donde dice:

6. Encontrarse en posesión de al menos 70 horas de formación específica en el modelo de orientación de la Red Andalucía Orienta impartida por la Agencia de Servicio Andaluz de Empleo.

Debe decir:

6. Encontrarse en posesión de al menos 50 horas de formación específica en el modelo de orientación de la Red Andalucía Orienta impartida por la Agencia de Servicio Andaluz de Empleo.

En Castilleja de la Cuesta a 8 de febrero de 2017.—El Presidente, Raúl Castilla Gutiérrez.

2W-1124

TASAS CORRESPONDIENTES AL «BOLETÍN OFICIAL» DE LA PROVINCIA DE SEVILLA

Inserción anuncio, línea ordinaria	2,10	Importe mínimo de inserción	18,41
Inserción anuncio, línea urgente	3,25	Venta de CD's publicaciones anuales	5,72

Las solicitudes de inserción de anuncios, así como la correspondencia de tipo administrativo y económico, se dirigirán al «Boletín Oficial» de la provincia de Sevilla, avenida Menéndez y Pelayo, 32. 41071-Sevilla.

Dirección del «Boletín Oficial» de la provincia de Sevilla: Ctra. Isla Menor, s/n. (Bellavista), 41014-Sevilla.
Teléfonos: 954 554 133 - 34 - 35 - 39. Faxes: 954 693 857 - 954 *0 649. Correo electrónico: bop@dipusevilla.es